

Madrid, 11 de julio de 2012

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Antonio Colino Martínez
	Consejero	Antoni Gurgu i Ferrer
	Consejera	Rosario Velasco García
	Consejero	Fernando Castelló Boronat
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López

El Pleno del Consejo en virtud del art. 33, apartado 4 del Estatuto del CSN, **ACUERDA** modificar el Orden del día incluyendo un nuevo punto Punto II.6 sobre instalaciones radiactivas de trámite normal.

Convocatoria: 5 de julio de 2012

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.237 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2012.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Santa María de Garoña: Propuesta de Instrucción Técnica Complementaria a la autorización de explotación sobre la normativa de aplicación condicionada.
2. C.N. Ascó I y II: Propuestas de revisión nº 106 y nº 105 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de las unidades I y II respectivamente.
3. C.N. Trillo: Propuesta de Revisión nº 14 del Plan de Emergencia Interior.
4. Transporte: Traslado de residuos radiactivos desde Studsvik Nuclear AB (Suecia) hasta C.N. Cofrentes.

5. Fábrica de elementos combustibles de Juzbado: Propuesta de informe final sobre las pruebas de resistencia y propuesta de Instrucción Técnica Complementaria.
6. Instalaciones radiactivas de trámite normal.
7. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 7.1 Propuesta de Acuerdo con la NEA-OCDE para la participación del CSN en el proyecto experimental HYMERES.
 - 7.2 Propuesta de inicio de contratación del desarrollo de nueva versión de la aplicación de Formación en el entorno Intranet.
8. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN.
 - 8.1 Propuesta de Guía de Seguridad del CSN sobre la elaboración, contenido y formato de los planes de protección física de las instalaciones y los materiales nucleares (NOR/03-017). Borrador 2.
9. Subvenciones.
 - 9.1 Propuesta de Resolución del CSN por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan, para los años 2012 a 2014, las ayudas para la realización de proyectos de I+D relacionados con la protección radiológica.
10. Propuesta de Plan de Acción del CSN en respuesta a las Recomendaciones realizadas por el Comité Asesor para la información y la participación pública.

Trámite simplificado
11. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
12. Asuntos varios.
 - 12.1 Plan de Acción ENSREG
 - 12.2 Conferencia Ministerial del OIEA sobre Seguridad Nuclear en Fukushima (Japón).

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

13. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
14. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
15. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
16. Informaciones específicas.
 - 16.1 Propuesta de Resolución definitiva de la convocatoria para el año 2012, de becas de formación para la especialización en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.
17. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 17.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.



17.2 Vicepresidente Antonio Colino Martínez.

17.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

18. Comisiones del Consejo y comités.

19. Cumplimiento de encargos del Consejo.

20. Informe sobre delegaciones del Consejo.

20.1 Delegaciones en la Presidenta.

21. Informe de los Directores Técnicos.

22. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.237 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2012.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba el acta núm 1.237 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 4 de julio de 2012.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. SANTA MARÍA DE GAROÑA: PROPUESTA DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA A LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN SOBRE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN CONDICIONADA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), relativa a la aprobación de la Instrucción Técnica Complementaria (ITC) a la autorización de explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña, sobre la Normativa de Aplicación Condicionada.

La propuesta tiene por objeto establecer la normativa, no incluida en las bases de licencia actuales de la central nuclear de Santa María de Garoña, cuyo cumplimiento deberá ser analizado por el titular, asociada a la solicitud de una nueva Autorización de Explotación por un nuevo periodo no superior a seis años, en conformidad con lo previsto en la Orden Ministerial IET/1453/2012, de 29 de junio del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, la cual establece que con anterioridad al 6 de septiembre de 2012 el titular podrá solicitar una renovación de la Autorización de Explotación por un nuevo periodo no superior a seis años siempre que, entre otros requerimientos, acompañe a dicha solicitud con un análisis de la Normativa de Aplicación Condicionada (NAC).

La propuesta de la DSN en su informe CSN/PDT/CNSMG/SMG/1207/158 detalla la normativa, cuyo análisis de aplicabilidad deberá realizar el titular, un total de 18 normas, así como otras 29 normas adicionales que deberá aplicar en modificaciones y futuras actuaciones.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Instrucción Técnica Complementaria (ITC) a la autorización de explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña, sobre la Normativa de Aplicación Condicionada, en los términos presentados.

2. C.N. ASCÓ I Y II: PROPUESTAS DE REVISIÓN N° 106 Y N° 105 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES I Y II RESPECTIVAMENTE.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable

a las Revisiones n° 106 y n° 105 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de las Unidades I y II, respectivamente, de la central nuclear de Ascó, correspondiente para ambas unidades, a la solicitud PC-279 del titular.

La propuesta tiene por objeto introducir aclaraciones en la "Aplicabilidad" de las ETF 3/4.4.2 "Válvulas de seguridad del presionador (en Parada)" y 3/4.4.3 "Válvulas de seguridad del presionador (en Operación)", en los diferentes modos de operación para evitar potenciales entradas no deseadas en la "Acción" asociada a cada una de ellas, en caso de que fuera necesario el reajuste del punto de apertura de dichas válvulas.

El informe de la DSN de referencia CSN/PDT/CNASC/AS0/1206/197 considera aceptable la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y la solicitud del titular y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las Revisiones n° 106 y n° 105 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de las Unidades I y II, respectivamente, de la central nuclear de Ascó, correspondiente para ambas unidades, a la solicitud PC-279 del titular, en los términos presentados.

3. C.N. TRILLO: PROPUESTA DE REVISIÓN N° 14 DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), relativa al informe favorable a la Revisión n° 13 del Plan de Emergencia Interior (PEI) de la central nuclear de Trillo, correspondiente a la solicitud P-TR-PEI-10/001-01 del titular.

La propuesta tiene por objeto adecuar la descripción de los sucesos iniciadores de las categorías de emergencia contempladas en el PEI a la Guía de UNESA CEN 33-13 "*Clasificación de emergencias y relación de sucesos iniciadores de los PEI de las centrales nucleares*". Además, se incluyen modificaciones sobre la composición y funcionamiento de la brigada de lucha contra incendios para dar cumplimiento a lo establecido en la Instrucción IS-30 del CSN "*Requisitos del programa de protección contra incendios en centrales nucleares*".

El informe de la DSN de referencia CSN/PDT/CNTRI/TRI/1206/147 considera aceptable la solicitud.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y la solicitud del titular y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la Revisión n° 14 del Plan de Emergencia Interior (PEI) de la central nuclear de Trillo, correspondiente a la solicitud P-TR-PEI-10/001-01 del titular, en los términos presentados.

4. TRANSPORTE: TRASLADO DE RESIDUOS RADIATIVOS DESDE STUDSVIK NUCLEAR AB (SUECIA) HASTA C.N. COFRENTES.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable, con condición, a la autorización de traslado de residuos radiactivos de muy baja actividad desde Studsvik Nuclear AB (Suecia) hasta la central nuclear de Cofrentes.

La propuesta tiene por objeto el traslado a la central nuclear de Cofrentes de los residuos radiactivos resultantes de las operaciones de fundición de tres calentadores procedentes de la sustitución de componentes del circuito de agua-vapor de la central nuclear.

El informe de la DSN de referencia CSN/PDT/TFCN/COF/1206/197 considera aceptable la solicitud con la condición siguiente:

“El transporte de los residuos deberá realizarse por un transportista registrado en el Registro de sustancias nucleares y materiales radiactivos establecido por el artículo 78 del Real Decreto 1836/1999 de 3 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y su modificación por el Decreto 35/2008, de 18 de enero”.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y la solicitud presentada por Studsvik Nuclear AB y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente, con condición, la autorización de traslado de residuos radiactivos desde Studsvik Nuclear AB (Suecia) hasta la central nuclear de Cofrentes.

5. FÁBRICA DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES DE JUZBADO: PROPUESTA DE INFORME FINAL SOBRE LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA Y PROPUESTA DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación del Informe final sobre las pruebas de resistencia de la Fábrica de Juzbado y de la Instrucción Técnica Complementaria (ITC) en relación con los resultados de dichas pruebas de resistencia. Este asunto fue aplazado en el Pleno de 27 de junio de 2012, solicitándose información complementaria.

La propuesta tiene por objeto:

-Aprobar el informe final sobre las pruebas de resistencia de la Fábrica de Juzbado.

- Emitir la ITC en relación con los resultados de la prueba de resistencia, para requerir al titular la implantación de las mejoras que el mismo propone, así como las identificadas en la evaluación del CSN.

El informe final sobre las pruebas de resistencia realizadas en la fábrica de combustible de Juzbado concluye que la instalación dispone de márgenes que aseguran el mantenimiento de las condiciones de seguridad más allá de los supuestos considerados en el diseño.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el Informe final sobre las pruebas de resistencia de la Fábrica de Juzbado y de la Instrucción Técnica Complementaria en relación con los resultados de dichas pruebas de resistencia, en los términos presentados.

6. INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE NORMAL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña, siguiente:

- INSTITUT CATALÀ DE LA SALUT (ICS) del Hospital Universitari Vall d'Hebron (IRA-0081): Barcelona.

Autorización de modificación.

El Pleno del Consejo considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de la evaluación realizada, siguiente:

- CSN-GC/MO-13/IRA-0081/12

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la autorización en los términos presentados.

7. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

7.1 Propuesta de Acuerdo con la NEA-OCDE para la participación del CSN en el proyecto experimental HYMERES.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo con la NEA-OCDE para la participación del CSN en el proyecto experimental HYMERES (“HYdrogen Mitigation Experiments for REactor Safety”), remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aplazar este asunto a una próxima reunión para aportación de información complementaria.

- 7.2 Propuesta de inicio de contratación del desarrollo de nueva versión de la aplicación de Formación en el entorno Intranet.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información (STI) relativa a la aprobación del inicio de trámites para la contratación de la nueva versión de la aplicación de Formación en el entorno Intranet, mediante procedimiento de adquisición centralizada.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aplazar este asunto a una próxima reunión para aportación de información complementaria.

8. INSTRUCCIONES Y GUÍAS DE SEGURIDAD DEL CSN.

- 8.1 Propuesta de Guía de Seguridad del CSN sobre la elaboración, contenido y formato de los planes de protección física de las instalaciones y los materiales nucleares (NOR/03-017). Borrador 2.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la Guía de Seguridad del CSN sobre la elaboración, contenido y formato de los planes de protección física de las instalaciones y los materiales nucleares (NOR/03-017) (Borrador 2), remitida por la Subdirección de Asesoría Jurídica (SAJ), una vez finalizado el trámite de consideración de comentarios externos aprobado en el Pleno de 15 de junio de 2011. Este asunto fue aplazado en el Pleno de 4 de julio de 2012.

La Guía tiene por objeto describir el formato y contenido de los planes de protección física de las instalaciones nucleares y de los materiales nucleares.

La propuesta ha sido vista por la Comisión de Normativa y ha tenido en cuenta las observaciones formuladas por la Subdirección de Asesoría Jurídica.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta remitida por SAJ, y por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Guía de Seguridad del CSN sobre la elaboración, contenido y formato de los planes de protección física de las instalaciones y los materiales nucleares (NOR/03-017) (Borrador 2), incluyendo diversas correcciones editoriales.

9. SUBVENCIONES.

- 9.1 Propuesta de Resolución del CSN por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan, para los años 2012 a 2014, las ayudas para la realización de proyectos de I+D relacionados con la protección radiológica.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento (IDGC) relativa a la aprobación de la Resolución del CSN por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan, para los años 2012 a 2014, las ayudas para la realización de proyectos de I+D relacionados con la protección radiológica.

La propuesta tiene por objeto la convocatoria de concesión de subvenciones del CSN para la realización de proyectos de I+D sobre protección radiológica en el período 2012-2014.

La financiación de las ayudas asciende a un importe total máximo de 1.316.000 € que se distribuye en tres años (2012 a 2014).

La Subdirección de Asesoría Jurídica y la Intervención Delegada han informado favorablemente la propuesta así como la Comisión de Formación e I+D.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta preparada por IDGC, y por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Resolución del CSN por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan, para los años 2012 a 2014, las ayudas para la realización de proyectos de I+D relacionados con la protección radiológica, en los términos presentados.

10. PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN DEL CSN EN RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ ASESOR PARA LA INFORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación del Plan de Acción del CSN en respuesta a las Recomendaciones realizadas por el Comité Asesor para la información y la participación pública en su reunión de 21 de mayo de 2012.

La propuesta tiene por objeto definir las actividades a llevar a cabo por el CSN para dar cumplimiento a las Recomendaciones del Comité Asesor, las unidades responsables y su calendario de implantación.

El Comité Asesor, en su reunión del 21 de mayo de 2012, aprobó tres Recomendaciones al CSN sobre la situación radiológica en Palomares, la revisión de los Planes de Emergencia Nuclear (PEN) como consecuencia del

accidente de Fukushima y la celebración de una Conferencia sobre los resultados de las pruebas de resistencia a las centrales nucleares españolas.

El Pleno del CSN, en su reunión de 29 de mayo de 2102, adoptó las Recomendaciones del Comité Asesor encargando a la Secretaría General la elaboración y presentación de un Plan de Acción para la implementación de las citadas Recomendaciones.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Secretaría General y, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar el Plan de Acción del CSN en respuesta a las tres Recomendaciones realizadas por el Comité Asesor para la información y la participación pública en su reunión de 21 de mayo de 2012, incluyendo algunas correcciones a la propuesta.

Asimismo la Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) relativa al programa de la Conferencia sobre los resultados de las pruebas de resistencia a las centrales nucleares españolas, una de las acciones contempladas en el Plan de Acción.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta del GTP y, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar el programa de la Conferencia sobre los resultados de las pruebas de resistencia a las centrales nucleares españolas, incluyendo diversos cambios en la propuesta.

Trámite simplificado

11. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña y el Departamento de Innovación, Industria, Comercio y Turismo (DIICYT) del País Vasco, siguientes:

Por parte de la DPR:

- SUBCONTRATACIÓN Y SERVICIOS MADRID, S.L. (IRA-3090):
Alcalá de Henares (Madrid).
Autorización de funcionamiento.
- HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO (IRA-2532):
Sevilla.
Autorización de modificación.
- EXPORTADORA ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND EXCEM, S.A. (OAR-0062): Madrid.

Autorización de modificación de empresa de comercialización y asistencia técnica de equipos.

Por parte del SCAR:

- CETIR CLÍNICA GIRONA, S.A. (IRA-2547): Girona.

Autorización de modificación.

Por parte del DIICYT:

- LAJO Y RODRÍGUEZ, S.A. (IRA-2825): San Román de San Millán (Álava).

Autorización de modificación.

- GERDAU ACEROS ESPECIALES EUROPA, S.L. (IRA-1299): Basauri (Bizkaia).

Autorización de modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/PM/IRA-3090/12
- CSN/IEV/MO-2/IRA-2532/12
- CSN/IEV/MO-1/OAR-00062/12
- CSN-GC/MO-2/IRA-2547/12
- CSN-PV/IEV/MO-03/IRA-2825/12
- CSN-PV/IEV/MO-12/IRA-1299/12

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las seis autorizaciones en los términos presentados.

Asimismo, la Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la DPR de aprobación de la notificación de puesta en marcha de las instalaciones radiactivas siguientes:

- INSTITUTO ANDALUZ CIENCIAS DE LA TIERRA (IACT) (IRA-2709).
- EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L. (IRA-2409).
- CAPIO MÓSTOLES S.A-HOSPITAL REY JUAN CARLOS (IRA-3140)
- UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE QUÍMICA (IRA-3129).

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar las notificaciones de puesta en marcha de las instalaciones radiactivas (4), en los términos presentados.

12. ASUNTOS VARIOS.

12.1 Plan de Acción ENSREG.

El Pleno del Consejo analiza el informe final de la Task Force de ENSREG sobre la continuación del proceso de revisión de las pruebas de resistencia de las centrales nucleares europeas Aceptándose su contenido sin proponer modificaciones.

12.2 Conferencia Ministerial del OIEA sobre Seguridad Nuclear en Fukushima (Japón).

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar la asistencia del consejero Antoni Gurguí y de otro consejero que se designará posteriormente a la Conferencia Ministerial del OIEA sobre Seguridad Nuclear, a celebrar del 15 al 17 de diciembre 2012 en Fukushima (Japón).

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

13. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 29 de junio al 6 de julio de 2012.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

16. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

- 16.1 Propuesta de Resolución definitiva de la convocatoria para el año 2012, de becas de formación para la especialización en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la propuesta de Resolución definitiva de la convocatoria, para el año 2012, de becas de formación para la especialización en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

17. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

17.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

17.1.1 Informe sobre el desarrollo de la cuarta reunión de revisión de la Convención Conjunta, del 14 al 23 de mayo 2012.

17.1.2 Informe de la primera reunión de consulta para revisión de las Guías de funcionamiento de la Convención sobre Seguridad Nuclear.

17.1.3 Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear, 15 a 17 de diciembre 2012, Fukushima (Japón).

17.1.4 Cronograma sobre las actuaciones del CSN con respecto al accidente de Fukushima.

17.1.5 Protocolo técnico para la afiliación a la red nacional de emergencias (RENEM) entre la Unidad Militar de Emergencias del Ministerio de Defensa (UME) y el CSN.

17.1.6 Respuesta al Ayuntamiento de Vandellós sobre la solicitud de información del Plan de ordenación urbanística municipal (POUM).

17.1.7 Respuesta a solicitud de información del Ayuntamiento de Jalance.

17.1.8 Nota resumen sobre el desarrollo del Comité de Información de la central nuclear de Almaraz 2012.

17.1.9 Análisis de presencia en medios de comunicación prensa, radio y televisión CSN (2º trimestre 2012).

17.1.10 Informe de asistencia a la Sesión 59 del Comité Científico de Naciones Unidas sobre los efectos de las radiaciones ionizantes, UNSCEAR, celebrado en Viena del 20 al 25 de mayo de 2012.

17.1.11 Constitución de un Comité en relación con las actividades del CSN en materia de protección radiológica de los pacientes.

17.1.12 Publicación del Encuentro sobre protección radiológica y salud, Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), Santander, 4 a 6 de julio de 2011.

17.2 Vicepresidente Antonio Colino Martínez.

17.2.1 Información sobre el Plenario del Foro Iberoamericano celebrado la semana pasada en La Habana (Cuba).

17.3 Consejero Antoni Gurguú i Ferrer.

17.3.1 Solicita información sobre las candidaturas del CSN para cargos en la estructura de la Sexta Reunión de la Convención de Seguridad Nuclear, Viena 2014.

La Presidenta informa que se harán gestiones con la Representación Permanente en Viena a este respecto.

17.4 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

17.4.1 Acta firmada del Pleno nº 1236, correspondiente a la reunión celebrada el día 27-06-2012.

17.4.2 Seguimiento del incendio en la zona de Cortes de Pallás y su impacto en C.N. Cofrentes.

17.4.3 Información verbal sobre el informe de la Abogacía del Estado con relación a la aplicación a los miembros del Consejo de Seguridad Nuclear, a la Secretaría General y a las Direcciones Técnicas de las previsiones de R.D. 451/2012 de 5 de marzo.

18. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

19. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta, para información y consideración del Consejo, la respuesta al encargo formulado por el Pleno, siguiente:

- Encargo nº 2018: Solicitud a la Secretaría General de la presentación al Pleno del programa de implementación de las tres recomendaciones realizadas por el Comité Asesor.

El Consejo toma nota del cumplimiento del citado encargo.

20. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

20.1 Delegaciones en la Presidenta.

20.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 14/06/2012: Prórroga de licencias de supervisor (27) y de operador (34) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 14/06/2012: Concesión de licencias de supervisor (20) y de operador (55) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 18/06/2012: Concesión de Diplomas de Jefe de Servicio de Protección Radiológica (1).
- Resolución de 15/06/2012: Modificación de la homologación de curso de Formación de supervisores y operadores de instalaciones radiactivas en los campos de aplicación siguientes: " Laboratorio con fuentes no encapsuladas" ,"Radiografía industrial" , "Control de Procesos y Técnicas analíticas", "Medicina Nuclear", "Radiografía Industrial limitada a equipos de rayos X", " Control de procesos para uso exclusivo de equipos de medida de densidad y humedad de suelos", y "Radioterapia", organizado por el Instituto de Formación Científica y Tecnológica, Infocitec.
- Resolución de 18/06/2012: Modificación de la homologación de curso de Formación de supervisores y operadores de instalaciones radiactivas en los campos de aplicación siguientes " Medicina Nuclear", "Radioterapia", y "Laboratorio con fuentes no encapsuladas", organizado por el Hospital Universitario " Virgen del Rocío".
- Resolución de 26/06/2012: Concesión de la homologación de curso de Formación de operadores de instalaciones radiactivas de los campos de aplicación de Medicina Nuclear y Laboratorios con fuentes no encapsuladas, en modalidad presencial y semi-

presencial, organizado por Asesoría y Control en Protección Radiológica, ACPRO, SL .

20.2 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 18/06/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2707.
- Resolución de 18/06/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA- 2552.
- Resolución de 18/06/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA- 0459A.
- Resolución de 25/06/2012: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2962.

20.3 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 18/06/2012: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2718.
- Resolución de 19/06/2012: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0408.

21. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

Los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica serán informados por la Secretaría General de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión.

22. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos del día once de julio de dos mil doce.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA